

Queridos compañeros y compañeras:

Con este documento queremos ofreceros algunas referencias para facilitar el trabajo:

- FECHAS. El plazo de entrega de los artículos finaliza el 15 de octubre de 2020. Os recomendamos que empecéis pronto y aprovechéis el verano, ¡ánimo!
- EXTENSIÓN. La extensión media recomendada del artículo es de 2.500 mínimo y 5.000 palabras máximo de forma orientativa -a confirmar más adelante- (En WORD id a Revisión y luego clicar en Contar palabras. En OPEN OFFICE WRITER en Herramientas y luego Contar palabras.
- FOTOS/IMÁGENES. Las fotos y/o imágenes que acompañen a vuestro artículo deben ser en blanco y negro (preferiblemente). Deben ser libre de derechos (*Copyleft*) con un clausulas que permitan su uso o que sean de vuestra autoría o propiedad.
- CONTAD CON EL APOYO DEL CONSEJO EDITORIAL. Contáis con el apoyo y asesoramiento del Consejo Editorial de la revista, dispuesto a leer y también a ayudar con los artículos cuando sea necesario.
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Deben aparecer siguiendo la normativa APA (Asociación Psicológica Americana). Os adjuntamos una valiosa ficha con ejemplos concretos.
- ENVIO DE ARTÍCULOS. Enviadlos a la siguiente dirección de correo: revistaAETG2021@gmail.com. Acompañad el texto de una fotografía del autor o autora y unas líneas modo de breve reseña curricular para la firma.

LA PRESENTACIÓN DE UN ARTÍCULO NO IMPLICA NECESARIAMENTE SU PUBLICACIÓN. Los artículos que presenten un nivel de calidad suficiente y que no puedan ser publicados, podrían serán incorporados al blog de la revista.

Animaos a empezar a escribir el artículo cuanto antes. Empezar a escribir ayuda a ordenar ideas y tomar perspectiva. Os deseamos que disfrutéis de la escritura y ¡que las musas os inspiren!

Afectuosamente

El Consejo Editorial de la AETG